

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "MESLEX S.A."

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 15 de abril del 2016, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N45-254 y El Inca, comparecen los accionistas de MESLEX S.A., según consta a continuación:

NOMBRES	MONICA E.MORA VACA	NOMBRES	RODRIGO O.CARRION JUEZ
NUMERO DE ACCIONES	400	NUMERO DE ACCIONES	400
VALOR DE ACCIONES	\$400,00	VALOR DE ACCIONES	\$400,00

Al contar con el 100% del Capital de la compañía, los comparecientes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada, para los efectos que se indican a continuación.

Preside esta Junta el señor Rodrigo Carrión Juez, en calidad de Presidente de la Compañía. Actúa en calidad de Secretaria de Junta, la señora Mónica Elizabeth Mora Vaca, Gerente General de la misma.

Toma la palabra el señor Presidente, quien declara instalada esta Junta General Universal de Accionistas y dispone que se lea el Orden del Día.

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de gerencia;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario;
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance general al 31 de diciembre de 2015;
- 4.- Conocimiento y aprobación del estado de resultados del año 2015, y
- 6.- Nombramiento de comisario principal para el período 2016

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día.

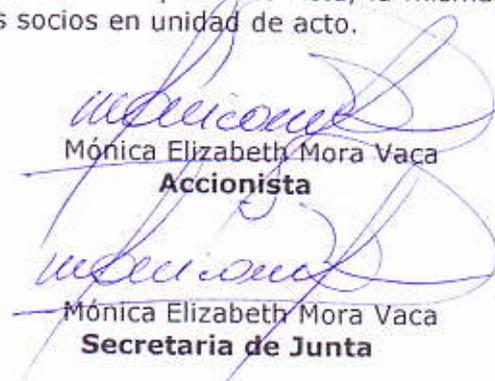
El Presidente de la Compañía solicita a Secretaría se de lectura al informe de Gerencia, mismo que de forma general resume los eventos de los primeros 3 meses de inicio de operaciones de la compañía, eventos propios de la apertura e inicio del negocio. Este informe se somete a consideración de la Junta, quien se encarga de aprobarlo por unanimidad, concluyendo el primer orden del día.

A continuación se da lectura al Informe de comisario, que de igual manera expone la operación desde la parte financiero contable, reflejada en los balances que arrojó una pérdida, de igual manera se lo pone a consideración y es aprobado por unanimidad.

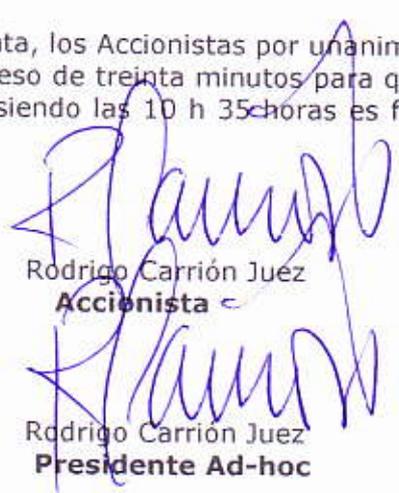
A continuación se pone a consideración de la Junta, tanto el balance general como el estado de resultados del año 2015, que arroja el resultado de la ejecución del contrato que se firmó en el mes de octubre, no existe gran cantidad de transacciones, por tanto el balance refleja partidas de poca complejidad, que se han registrado siguiendo las normas Contables aplicables, debido a que se genera una pérdida, no existe otros temas a discusión, por esta razón se aprueba por unanimidad, cumpliendo con los puntos 3 y 4 del orden del día.

Para resolver el último punto del día el Señor Rodrigo Carrión, mociona el nombre de la señora María Elena Mora, como Comisario Principal para el período comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2016.

Al no existir ningún otro asunto que tratar en la presente Junta, los Accionistas por unanimidad aprueban la misma, concediendo el Presidente Ad-hoc de la Junta un receso de treinta minutos para que por Secretaría se redacte la presente Acta, la misma que al ser concluida siendo las 10 h 35 horas es firmada por todos los socios en unidad de acto.

  
Mónica Elizabeth Mora Vaca  
Accionista

Mónica Elizabeth Mora Vaca  
Secretaria de Junta

  
Rodrigo Carrión Juez  
Accionista

Rodrigo Carrión Juez  
Presidente Ad-hoc